

Declaración de Impacto Ambiental Instalación Existente



“Estacion de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085”

Autopista Duarte esq. Av. María Trinidad Sánchez, Cruce de Esperanza, municipio Esperanza, provincia Valverde.

**Promotor:
ISLA Dominicana de Petróleo Corp.**

Estudio elaborado por:
TORBEL, SRL.....Registro No. F16-194

Santo Domingo,
Marzo 2022

4 de octubre de 2021

Señor

Juan Eduardo Julia Mera

Viceministro de Gestión Ambiental

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales [MIMARENA]

Avenida Cayetano Germosén Esq. Av. Gregorio Luperón, Ens. El Pedregal,

Distrito Nacional, Santo Domingo

Ciudad.-

Referencia: Entrega Declaración de Impacto Ambiental proyecto “Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085”

Estimado Señor Julia:

A través de la presente hacemos entrega formal del documento “Declaración de Impacto Ambiental (DIA)” y anexos, correspondiente a la instalación existente “**Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085**” ubicada en la Autopista Duarte esquina María Trinidad Sánchez, Cruce de Esperanza, municipio Esperanza, provincia Valverde, Republica Dominicana, específicamente en las coordenadas UTM 19Q: 292482 mE y 2169111 mN, conforme a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia (TdR) suministrados para el sector Combustibles.

El referido documento se entrega en un (1) original empastado y un (1) ejemplar fiel e idéntico encarpetao con sus anexos, incluyendo los permisos de las instituciones correspondientes y seis (6) copias electrónicas.

La documentación se entrega a los fines de obtener la correspondiente Autorización Ambiental.

Sin más sobre el particular y en espera de noticias de ustedes,

Muy atentamente,



Gilberto Villanueva

Representante

Isla Dominicana de Petróleo Corporation



GV/Mr/gr/je

Anexos: citados

Tabla de Contenido

- I. **Introducción**.....v
- II. **Instrucciones**.....vi
- A. Datos generales** 7
- 1 Datos del proyecto**..... 7
 - 1.1 Nombre de la instalacion: Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085**..... 7
 - 1.2 Código de identificación** 7
 - 1.3 Tipo/s de combustible/s a manejar** 7
 - 1.4 Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes** 7
 - 1.5 Localización**..... 7
 - 1.5.1 Dirección:.....7
 - 1.5.2 Sección:.....7
 - 1.5.3 Paraje/Barrio:7
 - 1.5.4 Municipio:.....7
 - 1.5.5 Provincia:7
 - 1.5.6 Parcela y distrito catastral7
 - 1.5.7 Números títulos de propiedad.....7
 - 1.5.8 Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist7
 - 1.6 Extensión del terreno (m²):**..... 7
 - 1.7 Inversión total remodelacion: RD\$** 7
- 2 Datos del promotor** 7
 - 2.1 Promotor (persona moral):**..... 7
 - 2.1.1 RNC (persona moral):7
 - 2.1.2 Teléfono persona moral1:7
 - 2.1.2.1 Teléfono persona moral 2:7
 - 2.1.3 Correo electrónico:7
 - 2.2 Promotor (persona física):**..... 7
 - 2.2.1 RNC:7
 - 2.2.2 Cédula:.....7
 - 2.2.3 Teléfono persona física:.....7
 - 2.2.4 Correo electrónico:7
 - 2.3 Representante autorizado:**..... 7
 - 2.3.1 Cargo del representante:7
 - 2.3.2 Teléfono del representante:7
 - 2.3.3 Correo electrónico:8

- B. Descripción del proyecto**..... 8
- 3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalacion existente** 8
- 3.1 Introducción**..... 8
 - 3.1.1 Justificación8
 - 3.1.2 Objetivos.....9
 - 3.1.3 Política ambiental9
- 3.2 Número de empleos a generar** 9
 - 3.2.1 Área de trabajo9
 - 3.2.2 Número de empleados en construcción.....9
 - 3.2.3 Número de empleados en operación9

3.2.4	Número de empleados en el cierre	9
4	Características generales del proyecto	10
4.1	Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados.....	10
4.1.1	Área o zona	10
4.1.2	Área de ocupación (m ²)	10
4.1.3	Observaciones sobre el área.....	10
4.2	Distribución general del espacio.....	10
4.2.1	Cantidad de islas:.....	10
4.2.2	Cantidad de surtidores:	10
4.2.3	Cantidad de mangueras:.....	10
4.3	Tipos de construcción y materiales:.....	10
4.4	Tipo de pavimento:	10
4.5	Almacenamiento actual de combustible.....	11
4.5.1	Combustible.....	11
4.5.2	Cantidad de tanques:.....	11
4.5.3	Volumen	11
4.5.4	Tipos de tanque	11
4.5.5	Observaciones	11
4.6	Servicios complementarios.....	11
4.7	Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes	11
4.7.1	Sistemas contra incendios	11
4.7.2	Estimación o cálculo de indicadores de servicios	12
C.	Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico.....	12
5	Descripción del medio.....	12
5.1	Descripción del medio biofísico:	12
	En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambientales con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensuar un plan de manejo para la readecuación el área.	12
	La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.....	12
5.2	Uso actual del terreno: Comercial	14
5.3	Fauna silvestre existente:.....	14
5.4	Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.	15
5.5	Hidrología:	16
5.6	Tipo de geología, rocas y suelos.....	16
5.6.1	Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto. Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.	17
5.6.2	Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.	17
5.7	Descripción de infraestructuras y servicios públicos:	17
5.7.1	Agua potable.....	17
5.7.2	Aguas residuales:	18
5.7.3	Drenaje pluvial:.....	18
5.7.4	Energías (electricidad y combustibles)	19
5.7.5	Residuos sólidos no peligrosos:	19
5.7.6	Residuos peligrosos y especiales	20

5.7.7	Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:.....	22
6	Descripción del entorno social y participación social:	24
6.1	Vista pública.....	26
7	Certificación y no objeciones	27
7.1	Título de propiedad a nombre del propietario.....	27
7.2	Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	27
7.3	No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)	27
7.4	Otras	27
8	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA).....	28
8.1.1	Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación.....	28
8.1.2	Propuesta de un plan de emergencias en operación	30
8.1.3	Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación ...	37
9	Mapas, planos y fotografías del proyecto.....	39
9.1	Planos de la instalación	39
9.2	Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.	40
10	Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor	42
11	Anexos Fotograficos.....	43
12	Lista de Anexos:	45

República Dominicana

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Términos de Referencia

I. Introducción

Estos Términos de Referencia (TdR) son una guía para la elaboración del documento ambiental de **proyectos de expendio de combustible (existente)**. Esta información servirá para la toma de decisiones en el proceso de Evaluación Ambiental para obtener autorización ambiental, según se especifica en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley No. 64-00) y el reglamento de autorizaciones ambientales. Los diferentes campos de este formulario deberán ser completados con información detallada y precisa del proyecto. Dado que es un instrumento genérico, se debe adaptar a cada proyecto. Cuando el formulario no abarque una información crítica para la toma de decisión la misma debe ser incluida como información complementaria.

Este formulario se corresponde con una evaluación de impactos significativos para un proyecto con categoría B en el Reglamento de Autorizaciones Ambientales, específicamente para **expendio de combustible** para uso doméstico o vehicular. La autorización que se obtiene en un proyecto de esta categoría, es un **Permiso Ambiental**, siempre y cuando el análisis de las informaciones indique que el mismo es ambientalmente viable.

1. Objetivo general

Identificar, definir y evaluar los impactos ambientales que se generarán en el proyecto, presentando las medidas de mitigación, corrección y/o compensación necesarias para garantizar la menor afectación negativa al entorno, en cumplimiento de la Ley No. 64-00, los reglamentos y las normas ambientales.

2. Objetivos específicos y actividades puntuales

- i. **Evaluar los impactos ambientales significativos** asociados al proyecto en todo su ciclo de vida, incluyendo los relacionados con las actividades (aspectos) del proyecto y los vinculados a peligros o amenazas que pudieran generar emergencias o desastres, con el fin de dimensionar sus efectos sobre el entorno.
 - a. **Describir los procesos y características del proyecto**, particularmente aquellos que inciden en la calidad ambiental, considerar las actividades que cuentan con indicadores o parámetros de cumplimiento de las normas ambientales.
 - b. Describir las **condiciones ambientales** (factores) del área de influencia directa y que puedan ser impactadas por la construcción, operación y abandono del proyecto.
 - c. **Identificar y describir los peligros ambientales (naturales y tecnológicos)** y las condiciones de emergencias o desastres provocadas, incluyendo los vinculados a cambio climático, que pueden afectar al proyecto o al área de influencia.
 - d. **Identificar y evaluar los impactos ambientales significativos**, a partir de los efectos positivos y negativos de los procesos o actividades (aspectos) del proyecto sobre los factores del ambiente.
- ii. **Integrar la gestión ambiental al proceso productivo** considerando: la optimización en el uso de los recursos naturales, la reducción de molestias a la comunidad, la adaptación al cambio climático, la minimización de afectación a la calidad ambiental y la maximización de los beneficios ambientales y sociales.
 - a. Establecer los **costos de la mitigación y compensación de daños** ambientales, internalizándolos en los costos operativos del proyecto.

- b. **Establecer los mecanismos** más eficaces para lograr que la protección del ambiente se incorpore al sistema productivo, considerando la capacitación del personal, el uso de las mejores prácticas y tecnologías disponibles, la transferencia de tecnologías y conocimientos, y la mejora continua.
 - c. **Integrar las preocupaciones sociales** y efectos negativos sobre la comunidad a la gestión ambiental del proyecto.
 - d. **Analizar e integrar las mejores prácticas para enfrentar las contingencias** provocadas por peligros ambientales y tecnológicos.
- iii. **Elaborar el plan de manejo y adecuación ambiental (PMAA)** organizado de manera coherente, incluyendo las medidas para cada uno de los impactos significativos determinados, los costos específicos de cada medida, responsables de ejecutarla y el costo general del PMAA.
- a. Identificar las medidas costo-efectivas para **evitar, reducir, mitigar o compensar los impactos ambientales** significativos.
 - b. Establecer los **mecanismos de actuación** para los diferentes casos de **emergencias o desastres** identificados (planes de contingencias).
 - c. Establecer el cronograma, los costos y las personas responsables para garantizar el **cumplimiento de las medidas de control** indicadas en el PMAA.

II. Instrucciones

El promotor anexará los documentos solicitados y entregará una (1) copia legible del mismo en físico al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cualquier alteración de los documentos podrá implicar acciones legales y afectar la obtención de la autorización ambiental correspondiente.

- i. La presente guía será completada por un equipo de prestadores de servicios ambientales que se encuentre registrado en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este equipo será contratado por el promotor y/o responsable del proyecto. Todo prestador de servicios ambientales debe contar con la habilitación vigente, para ser responsable de elaborar un determinado tema del estudio ambiental.
- ii. El equipo de prestadores de servicios ambientales estará compuesto, por lo menos por: especialista en manejos de sustancias combustibles (ingeniería civil, química, industrial, ambiental u otras afines), especialista en recursos naturales biológicos (biología, forestal, agronomía u otras afines) y especialista en aspectos sociales (sociología, antropología u otras).
- iii. Los diferentes campos de los TdR, serán completados en este mismo formulario, de acuerdo a la información solicitada y remitidas a este Ministerio, a través de la Dirección de Servicios y Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única).
- iv. El nombre del promotor del proyecto será la persona física o moral que propone la realización del proyecto o es responsable del mismo. Es la persona a favor de quien se emitiría la autorización ambiental.
- v. Si alguna pregunta de los TdR, no corresponde a las características y actividades de su proyecto, se debe indicar que **no aplica** y que se evaluó la respuesta.
- vi. Los documentos anexos, serán entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para ser anexados a su expediente y corroborar la veracidad de estos. Estos serán ingresados a través de la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.
- vii. El promotor también debe entregar copias del título de propiedad a su nombre o en caso de compra a terceros, presentar el contrato y título de propiedad a nombre del vendedor.
- viii. Cualquier pregunta acerca de los TdR, por favor comunicarse al Ministerio a la Dirección de Evaluación Ambiental en el número 809-567-4300, extensiones de la Dirección de Evaluación Ambiental, ext. 6220.

República Dominicana
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Declaración de Impacto Ambiental
Instalacion Existente Expendio Combustible
Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085

A. Datos generales .

1 Datos del proyecto

1.1	Nombre de la instalacion: Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085
1.2	Código de identificación
1.3	Tipo/s de combustible/s a manejar: estaciones de expendio de combustibles
1.4	Número de resolución de Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes: Constancia de Registro No. P-01-2019-30-33-66 (Anexa)
1.5	Localización
1.5.1	Dirección: Autopista Duarte esq. Av. María Trinidad Sánchez, Cruce de Esperanza,
1.5.2	Sección: -
1.5.3	Paraje/Barrio: -
1.5.4	Municipio: Esperanza
1.5.5	Provincia: Valverde
1.5.6	Parcela y distrito catastral: Parcela No. 2025-A Distrito Catastral No. 03.
1.5.7	Números títulos de propiedad: Título matrícula No. 3000221549
1.5.8	Coordenadas geográficas (UTM) (al menos 4 puntos en formato Nepassist): (292482, 2169111), (292497, 2169125), (292501, 2169130), (292511, 2169136), (292525, 2169135), (292545, 2169126), (292544, 2169123), (292542, 2169119), (292534, 2169109), (292527, 2169094), (292512, 2169098).
1.6	Extensión del terreno (m ²): 1,538
1.7	Inversión total remodelacion: RD\$ 22,175,744

2 Datos del promotor

2.1	Promotor (persona moral): ISLA Dominicana de Petróleo Corporation
2.1.1	RNC (persona moral): 1-01-00817-2
2.1.2	Teléfono persona moral 1: (809)565-7756
	Teléfono persona moral 2: (809)532-7566
2.1.3	Correo electrónico: Sally.vargas@isladom.com.do
2.2	Promotor (persona física): Amado Antonio Jimenez Diaz
2.2.1	RNC: No aplica
2.2.2	Cédula: 001-0959100-8
2.2.3	Teléfono persona física: (809)565-7756
2.2.4	Correo electrónico: Sally.vargas@isladom.com.do
2.3	Representante autorizado: Ruben Gomez – Registro 01-079
2.3.1	Cargo del representante: Consultor Ambiental
2.3.2	Teléfono del representante: (809)532-7566

B. Descripción del proyecto

3 Memoria descriptiva de la empresa y la instalación existente

3.1 Introducción

La Instalación existente “**Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085**” esta ubicada en la Autopista Duarte esq. Av. María Trinidad Sánchez, Cruce de Esperanza, municipio Esperanza, provincia Valverde, Coordenadas UTM 19Q 292482, 2169111.

En los terrenos de la estación, se encontraba al momento de la presente Declaración de Impacto Ambiental, una marquesina de servicios, equipos de combustibles y tanques de almacenamiento instalados y en operación. La estación tiene treinta (30) años aproximadamente en operación, de acuerdo a las informaciones suministradas por el promotor.

Características de las instalaciones

La Estación cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del expendio de combustibles. Los elementos y componentes existentes actualmente a destacar son:

- Marquesina metálica de dos (2) islas, construida en estructura de acero y techo de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla adicional externa para vehículos pesados.
- Cuatro tanques soterrados de combustibles con capacidad combinada de 40,000 galones en total.
- Edificaciones principal y secundaria, construidas en bloques y concreto, la cual alberga las oficinas administrativas, almacenes, baños, y la caseta para la planta eléctrica.
- Pavimento construido en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Verja perimetral en bloques, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parquesos: La estación tiene lugares identificados para unos cinco (5) estacionamientos, incluyendo uno (1) para el camión distribuidor de combustible.
- Áreas Verdes: La estación no cuenta con área verde.
- Servicios complementarios que ofrece: Venta de lubricantes, servicio de aire y agua, y baños.

3.1.1 Justificación

El promotor de la Estación, atendiendo al crecimiento comercial y vehicular en la zona de Esperanza, a principios de la década de los 90's, decidió abrir la Estación de expendio de combustibles, ubicada en el Cruce de Esperanza (Autopista Duarte). En los últimos años y debido al incremento en el desarrollo comercial de la zona, el movimiento comercial en la zona se ha visto afectado de manera positiva, aumentando la demanda de productos y servicios ligados al transporte. La Estación de servicios Cruce de Esperanza LE-0085 tiene mas de 30 años en operación.

3.1.2 Objetivos

El objetivo de este documento “Declaración de Impacto Ambiental”, es presentar la instalación existente “Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085” con el objetivo de obtener la Autorización Ambiental correspondiente, conforme al Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley General No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales y basado en la Resolución 14/2017.

Se han identificado, definido y evaluado para el presente proyecto, los principales impactos o afectaciones que se podrían generar sobre las condiciones ambientales, físico-naturales y socioeconómicas identificadas durante el desarrollo del estudio, sugiriendo las medidas de mitigación, compensación y/o corrección, de tal forma que las mismas puedan apoyar los trabajos que realizaría el promotor del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto y el desarrollo sostenible. Las informaciones, documentos y permisos que se presentan en esta Declaración de Impacto Ambiental, han sido suministrados por el promotor del proyecto.

3.1.3 Política ambiental

La Política general de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa es la siguiente:

- Mantener un acercamiento permanente con el manejo de la Salud, Seguridad, y Medio Ambiente, para cumplir y exceder las leyes y mejorar sus operaciones.
- Definir y cumplir los objetivos establecidos para mejorar, medir y reportar su desempeño.
- Establecer un manejo ambiental definido para manejar sus operaciones
- Requerir de su personal, clientes y contratistas el cumplimiento con las normas establecidas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

3.2 Número de empleos a generar

3.2.1 Área de trabajo	3.2.2 Número de empleados en construcción	3.2.3 Número de empleados en operación	3.2.4 Número de empleados en el cierre
Directos	25	8	12
Indirectos	No Aplica	15	10

4 Características generales del proyecto

4.1 Área del proyecto y sus componentes principales en metros cuadrados		
4.1.1 Área o zona	4.1.2 Área de ocupación (m ²)	4.1.3 Observaciones sobre el área
Extensión total de terreno	1,538	
Área de construcción	1,200	Incluyendo area de servicios
Área verde	0	Areas verde frontal y latera
Área de servicios diversos	200	Baños, servicios, Oficinas, area de aire y agua.

4.2 Distribución general del espacio

4.2.1 Cantidad de islas:	3	Dos (2) islas de servicios bajo marquesina, una (1) exterior.
4.2.2 Cantidad de surtidores:	3	Tres (3) surtidores; dos (2) de seis (6) mangueras cada uno, y uno (1) de dos (2) mangueras.
4.2.3 Cantidad de mangueras:	14	Catorce (14) mangueras en total

4.3 Tipos de construcción y materiales:

La Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085 cuenta con una infraestructura construida bajo estándares de construcción para la industria del expendio de combustibles. Los componentes a destacar son:

- Marquesina metálica de dos (2) islas, construída en estructura de acero, plafond y techo de aluzinc, la cual alberga el área de expendio de los productos. Una (1) isla externa para vehículos de carga.
- Edificaciones principal y secundaria, construídas en bloques y concreto, incluyendo oficinas administrativas.
- Pavimento en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.
- Verja perimetral en bloques y malla ciclónica, con el objetivo de definir claramente linderos y proteger propiedad.
- Parquesos debidamente identificados para cinco (5) estacionamientos para clientes, uno (1) del camion distribuidor.
- Áreas Verdes: La Estación de Servicios no cuenta con area verde.
- Servicios complementarios: servicio de aire y agua y baños para clientes.

4.4 Tipo de pavimento:

- Pavimento construído en hormigón armado pulido, con el objetivo de garantizar un adecuado drenaje, impermeabilización y canalización de las aguas pluviales.

4.5 Almacenamiento actual de combustible				
4.5.1 Combustible	4.5.2 Cantidad de tanques:	4.5.3 Volumen	4.5.4 Tipos de tanque	4.5.5 Observaciones
Gasolina premium	1	10,000	a) Acero cubierto de fibra	soterrado
Gasolina regular	1	10,000	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Diesel premium	1	10,000	a) Acero cubierto de fibra	• No aplica
Diesel regular	1	10,000	a) Acero cubierto de fibra	• soterrado
Gas licuado petróleo (GLP)		0gal	e) Horizontal	Haga clic aquí para escribir texto.
Gas natural vehicular (GNV)		gal	Elija un elemento.	No aplica
Kerosén		gal	Elija un elemento.	No aplica
Otro _____	1	50gal	d) Vertical	Tanque diesel para el generador electrico
Capacidad total	40,050 gal			

4.6 Servicios complementarios		
Cafetería y conveniencias:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro ¹ sencillo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Lavacarro complejo:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Cambio de aceite:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Zona/plaza comercial:	<input type="checkbox"/>	No aplica
Otros:	<input type="checkbox"/>	No aplica

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes			
4.7.1 Sistemas contra incendios			
Tipo de solución	Número de elementos	Capacidad	Especificaciones u observaciones
a) Hidrantes	0	unidad	No aplica
b) Extintores	3	10 Kg	Extintores Tipo ABC
c) Cubetas arena	0	5 gal	Cubetas de arena
d)		ga	No aplica
Volumen de cisterna (uso general)		4,000 gal	
No. de mangueras contra incendio		0	

¹ Lavacarro sencillas son unidades de lavado de vehículos manual o automática para lavado interno y externo. Los lavacarros complejos son los que tienen capacidad de lavado y engrasado de vehículos, incluyendo vehículos pesados.

4.7 Sistemas de prevención y control de contingencias y accidentes			
Potencia de bomba contra incendio	<input type="text" value=""/>	Ubicación de la bomba (UTM)	No aplica
Alarma contra incendio	<input type="text" value="No"/>	Detector de incendio/humo	No aplica
Otros componentes del sistema contra incendios: .			

4.7.2 Estimación o cálculo de indicadores de servicios				
Servicios	Estimación consumo/generación			Gestor/disposición
	Construcción	Operación	Unidad	
Agua potable	<input type="text" value="500"/>	<input type="text" value="1,000"/>	<input type="text" value="gal/dia"/>	INAPA
Aguas residuales	<input type="text" value="300"/>	<input type="text" value="800"/>	<input type="text" value="gal/dia"/>	Septico
Energía eléctrica	<input type="text" value="300"/>	<input type="text" value="2,000"/>	<input type="text" value="kW-h/mes"/>	Empresa EDENORTE
Potencia eléctrica instalada (emergencia)	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="6.5"/>	<input type="text" value="kW"/>	Empresa EDENORTE / Local
Consumo de combustible	<input type="text" value="100"/>	<input type="text" value="80"/>	<input type="text" value="gal/me"/>	Proveniente del generador de emergencia

C. Descripción del ambiente físico-natural y socioeconómico

5 Descripción del medio

5.1 Descripción del medio biofísico:

Se presenta la información básica sobre los aspectos físicos y biológicos del terreno donde opera la instalación existente. Se identifican condiciones naturales de interés por fragilidad ambiental o por seguridad (ej. corrientes de agua, acuífero, fallas geológicas, especies de flora y fauna de interés, entre otros).

Para la realización o remodelación de cualquier proyecto de intervención humana en el medio natural, que de alguna manera pueda afectar a los recursos naturales y a la diversidad biológica en términos globales, debe hacerse un estudio o una declaración de Impacto ambiental, según el caso, a fin de conocer los recursos naturales presente y su estado de conservación, con el objetivo de que se garantice la conservación de la biota de los diferentes ambientes.

En este caso se llevaría una declaración de Impacto ambientales con la finalidad de calificar y cuantificar los recursos existentes en dicha área, lo cual tendría una importancia vital a la hora de consensar un plan de manejo para la readecuación el área.

La ley 64-00 establece reglas claras para que se realicen estudios, informes o declaraciones de impactos ambientales donde quiera se vayan a producir intervenciones

humanas y a través de estos resultados se tomen medidas adecuadas para proteger recursos importantes de las existentes en las áreas afectadas.

Metodología

El levantamiento de datos para esta Declaración de Impacto ambiental se realizó en el mes de Febrero del año 2022. Se tomaron las informaciones mediante recorridos en transeptos continuos en todo el perímetro del terreno usado para la instalación del proyecto. Se anotaban todas las especies observadas.

Estos transeptos se trazaron siguiendo la metodología de Matteuci & Colma (1982), modificada, también se tomo en cuenta la flora del entorno. Todas las especies fueron identificadas en el mismo terreno, dado al gran conocimiento del técnico en cuanto a la flora de la zona.

Breve descripción del área de estudio

El área de estudio asociada a la zona ampliada de la estación Cruce de Esperanza, se encuentra ubicada específicamente en el Municipio de Esperanza, provincia Valverde. El área corresponde a la zona de Vida del Bosque húmedo sub-tropical (Hartshon, 1981). La vegetación original de la zona está compuesta por especies latifoliadas, y la cobertura vegetal primaria fue sustituida hace muchos años.

En su totalidad, estos han sido impactados por diferentes actividades humanas como la ganadería, la actividad comercial. La misma esta compuesta generalmente por vegetación secundaria con árboles y palmeras de porte alto en el perímetro y una cobertura boscosa importante en las cercanías.

En el terreno visitado ya hay una infraestructura existente construída y actualmente en operación. En las área verdes cerca de la estacion se observan arbustos ornamentales, palmeras ornamentales; las demás especies son herbáceas, salvo algunas otras especies de arbusto que pudieron ser plantadas como ornamentales.

5.2 Uso actual del terreno: Comercial



Especies de plantas Amenazadas y/o Protegidas

En el área del proyecto no se reportaron especies amenazadas.

Habitats Frágiles o sensibles

En el area donde está instalado este proyecto no existe ningun habitat fragil o sensible que pueda ser impactado por las acciones del mismo, ya que el area fue construída años atrás.

Endemismo

No se reportaron especies endémicas de nuestra flora.

5.3 Fauna silvestre existente:

En el levantamiento llevado a cabo, para la determinación de la flora y la fauna del terreno en el cual esta ubicada la **Estación Cruce**, se ha podido determinar, que el mismo ya ha sido impactado ampliamente y que ya existen las obras civiles y facilidades que forman parte de esta instalación existente.

Esta vegetación y la presencia humana la hacen poco amigable a la presencia fauna de la región.

5.4 Describir las especies de fauna silvestre existente en el terreno propuesto, mediante evaluaciones u observaciones de campo.

Como se advierte en las fotos, las oficinas, estructuras de dosificadores, islas, techos, áreas para parqueos y demás estructuras , están instaladas y en operación.

En tal sentido, tanto lo concerniente a la flora como a la fauna, actualmente es mínima y de poca importancia. Solo algunas palmeras, y arbustos han quedado visibles.

Daño o posible afectación a ecosistema frágil o especial (fotos del área del proyecto):



5.5 Hidrología:

Ubicación de pozos de monitoreos	Latitud (mN) UTM	Longitud (mE) UTM	Observaciones
Pozo 1:			No existe
Pozo 2:			No aplica
Pozo 3:			No aplica
Nivel freático (profundidad):	17 m		Pozo existente en el area de influencia
Temperatura:	25 °C		Pozo existente en el area de influencia

5.6 Tipo de geología, rocas y suelos

Tipo de suelo:	IV
pH del suelo:	5.1-5.5
Tipo de roca:	Estos suelos presentan textura franco-arcillosa, estructura granular que a 20 cm. están sustentados por un subsuelo franco-arcilloso de color ligeramente más claro, no calcáreo; ya 30 ó 40 cm. por la roca basal calcárea

5.6.1 Identificación de cuerpos de aguas superficial en un radio de 700m del proyecto.
Especificar distancias a la que se encontrará el proyecto de cuerpos de aguas.

Nombre del cuerpo de agua	Tipo (río, laguna...)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradación)
		-	No aplica

5.6.2 Identificación de cuerpos de aguas subterránea en un radio de 700m del proyecto.

Ubicación cuerpo de agua	Tipo (abierto o confinando)	Distancia mínima al proyecto (m)	Condiciones de conservación (preservada o degradada)
No existe	Elija un elemento.		No aplican
	Elija un elemento.		
	Elija un elemento.		

5.7 Descripción de infraestructuras y servicios públicos:

El area del proyecto cuenta con servicios de electricidad, recogida de basura solida y comunicación telefonica, servicio de agua; NO cuenta con servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

5.7.1 Agua potable

No.	Fuente de abastecimiento	Fuente	Tipo y capacidad de almacenamiento	Volumen de consumo en m ³ por área y/o actividad
1	Fuentes de agua principal	INAPA	Cisterna 4,000 AG	1.0 m3 baños
2	Fuentes secundarias de abastecimiento de agua			No aplica

	Fases de construcción	Fases de operación
a) Medidas de ahorro de agua	Instrucción al personal	Sistema reguio

5.7.2 Aguas residuales:

5.7.2.1 Estimación de las aguas residuales a ser generadas:
Fase de construcción (m ³ /día): 1.2
Fase de operación (m ³ /día): 1.0
5.7.2.2 Descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales :

Para el tratamiento de las aguas residuales se cuenta con un séptico de doble cámara en el que se produce la separación de los sólidos (sedimentación) y como tratamiento secundario se hará un filtro biológico con grava de granulometría entre 3" a ½" en las que se adhiere una capa biológica en las que se produce las condiciones adecuadas para el tratamiento y disminución de la carga orgánica, para obtener un efluente de calidad adecuada.

El flujo en el filtro sigue una dirección ascendente, entrando el agua a través una tubería de 3" con 5 orificios de 1" ubicados en la parte superior. Se tendrá una disposición final a un filtrante encamisado en 10" el cual descargará después de atravesar el nivel freático.

Las dimensiones aproximadas de la cámara séptica serían de 2.50 mts x 1.50 mts con altura de 1.50 mts. (pendiente definir en planos constructivos). Las entradas y salidas serían con tuberías PVC SDR-41 de 6". Del séptico las aguas ya tratadas irían a un filtrante de 8" a 10"

5.7.2.3 Lugar de disposición final de aguas residuales tratadas (cuerpo de agua o sistema):
Planta septica.
5.7.2.4 Punto de disposición final o descarga de aguas residuales tratadas (coordenadas UTM) :
19Q: 292509, 2169102.

5.7.3 Drenaje pluvial:

5.7.3.1 Descripción del sistema de drenaje pluvial :

Las aguas pluviales son manejadas a través de un imbornal con su desarenador y filtrante. El imbornal y desarenador tendrían dimensiones estimadas en 6.10 mts x 3.00 mts con altura de 2.15 mts.

Para un mejor canalización de las aguas, las tuberías tendrían a una distancia específica, registros de dimensiones 0.70 x 0.70 mts, con entrada y salida de efluentes.

5.7.3.2 Lugar de disposición final de aguas pluviales (dar coordenadas en UTM):
19Q 292540, 2169127.

5.7.4 Energías (electricidad y combustibles)
5.7.4.1 Fuente/empresa distribuidora:
EDENORTE
5.7.4.2 Estimación del consumo de electricidad (kw-h/mes):
2,000Kw
5.7.4.3 Sistemas alternativos o de emergencia de servicio de energía eléctrica:
Un (1) Generador eléctrico de emergencia KUBOTA 6.5 Kw de capacidad

5.7.4.4 Cantidad y capacidad de tanques de almacenamiento de combustible y energía del sistema alternativo o de emergencia para electricidad

No	Capacidad generación eléctrica (kW)	Tipo de combustible	Modo de almacenamiento de energía primaria	Capacidad de almacenamiento de energía primaria	Consumo por mes (kW-h)
1	6.5	Gasoil	Tanque diario	50 Gal	
2		Elija un elemento.		Elija un elemento.	
3		Elija un elemento.		Elija un elemento.	

5.7.5 Residuos sólidos no peligrosos:

5.7.5.1 Características y manejo de los residuos sólidos no peligrosos

Tipo de residuo	Sector de generación del residuo	Producción (Kg/año)	Nombre del lugar de disposición final y otros datos
Orgánico de proceso productivo	No aplica		
Madera	No aplica		No aplica
Papel/cartón	Oficina administrativa	50	Ayuntamiento de Valverde
Tejido/tela	No aplica		No aplica
Plástico	Oficina	100	Ayuntamiento de Valverde
Vidrio	No aplica	200	Ayuntamiento de Valverde
Metal	No aplica		
Otros.	No aplica		No aplica
Total de residuos	Estación	350	Ayuntamiento de Valverde.

5.7.5.2 Área de almacenamiento y disposición final de residuos sólidos no peligrosos:

La instalación existente tiene un area dedicada para la disposicion temporal de los residuos solidos no peligrosos; estos son colocados en fundas plásticas, dentro de un tanque de 55 galones; hasta su recogida departe del Ayuntamiento Municipal de Valverde.



Foto: Isla de servicios con zafacón

5.7.5.3 Medidas para el manejo de los residuos sólidos no peligrosos:

Los residuos sólidos no peligrosos son colocados en fundas plásticas; hasta su recogida departe del Ayuntamiento de Valverde. Las fundas están colocadas en un area confinada.

5.7.6 Residuos peligrosos y especiales

5.7.6.1 Características de los residuos peligrosos

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Corrosivo			No aplica
Reactivo			No aplica
Explosivo			No aplica
Tóxico			No aplica
Inflamable	Estacion	10	Arena contaminada para recoger pequeños derrames de aceite.
Biológico infeccioso			No aplica
Total de residuos		10	

5.7.6.2 Medidas para el manejo de los residuos peligrosos:

Confinamiento en un tanque metalico de 55 galones.

5.7.6.3 Lugar de disposición final de residuos peligrosos:

Tanque de residuos especiales.

5.7.6.4 Nombre del gestor de los residuos peligrosos generados en la actividad:

Fue contratada la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposicion de los aceites usados.

5.7.6.5 Características de los residuos especiales

Tipo de residuo peligroso	Sector de generación del residuo	Producción en Kg/año	Observaciones
Residuos oleosos	Generador electrico	10	Aceite usado del generador
Residuos electrónicos	Oficinas	2	Tubos fluorescentes y toners
Escombros de construcción			No aplica
Otro r. especial #1			No aplica
Otro r. especial #2			No aplica
Total de residuos		12	

5.7.6.6 Medidas para el manejo de los residuos especiales según el tipo:

Almacenamiento temporal en contenedor señalizado.

5.7.6.7 Lugar de disposición final de residuos especiales:

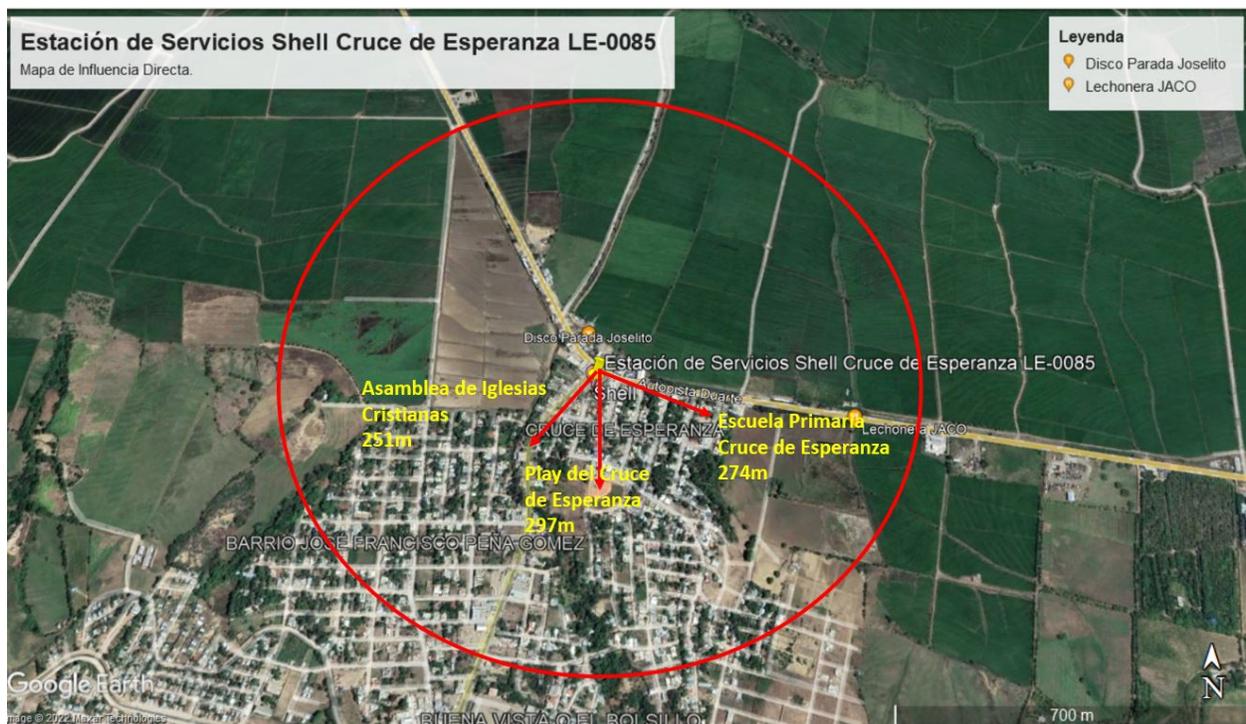
Recoleccion de estos residuos por un gestor autorizado, para reciclaje.

5.7.6.8 Nombre del gestor de los residuos especiales generados en su proceso productivo:

Fue contratada la empresa Transporte Molina Lora S.R.L. Permiso Ambiental No. 3401-18 (Anexo) como proveedor de servicios para la disposición de los aceites usados.

5.7.7 Otras infraestructuras o servicios aledaños a la instalación:

No.	Nombre del elemento de interés	Distancia mínima al proyecto (m)	Observaciones
1	Línea de transmisión o subestación eléctrica	0	No aplica
2	Acueducto, tanque, bomba de agua potable comunitaria	0	No Aplica
3	Escuela Oficial	200	Escuela Cruce de Esperanza
4	Hospital	600	Hospital Municipal de Esperanza



Mapa del entorno influencia de la instalacion existente



Mapa de ubicación de la instalación existente

6 Descripción del entorno social y participación social:

Municipio: Esperanza

Superficie: 221.7 Km²

Población: 62,205 Habitantes, 32,456 hombres, 29,749 mujeres

Densidad poblacional: 281 hab/km²

Límite: Al norte con el municipio de Altamira, al oeste limita con el municipio de Laguna Salada, al sur con Mao, al este con el municipio de Bisonó.

Calidad y condiciones de vida del Municipio Esperanza.

Índice de condiciones de vida, año 2010

El porcentaje de las viviendas, en el municipio de Esperanza, con techo de asbesto cemento, yagua, cana y otros 1.8, en tanto que el porcentaje de viviendas con piso de tierra es de 6.2, porcentaje de 2.4 son las viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua o tejamanil, el porcentaje de los hogares con automóvil de uso privado es de 12.5 y con energía eléctrica o planta propia el porcentaje es de 92.3.

Sus tierras están dedicadas a una diversidad de cultivos tales como arroz, plátano, guineo, café y cacao, entre otros frutos menores. En la porción de cordillera Septentrional perteneciente a este municipio se cultiva café, cacao y en menor cantidad naranjas; estas montañas son muy poco pobladas. Una de las principales fuentes de ingresos económicos del municipio es la Zona franca de Esperanza que ofrece empleo a miles de personas.

Indicadores	Total	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar (PET)	49,362	26,020	23,342
Población económicamente activa (PEA)	21,813	15,309	6,504
Población ocupada	20,468	14,394	6,074
Población desocupada	1,345	915	430
Población inactiva (PET-PEA)	26,883	10,369	16,514
Tasa global de participación	44.2%	58.8%	27.9%
Tasa de ocupación	41.5%	55.3%	26.0%
Tasa de desempleo	6.2%	6.0%	6.6%

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

Tabla No. 1 Estructura del mercado laboral del municipio de Esperanza

Salud

Cantidad total de centros sanitarios privados	0
Cantidad centros de atención primaria	15
Cantidad de hospitales públicos y centros de referencias regionales y nacional	0
Cantidad total de centros sanitarios públicos	16
Cantidad de nacidos vivos en hospitales de MSP	535
Cantidad de nacidos muertos en hospitales MSP	6
Porcentaje de personas con limitaciones permanentes	13.2

IX Censo Nacional de Población y Viviendas, 2010

Tabla No. 2 Indicadores de Salud

Educación

Nivel de instrucción alcanzado	Total	Hombres	Mujeres
Nunca asistió a la escuela	7,240	4,353	2,887
Preprimaria	3,810	2,054	1,756
Primaria o básico	27,833	15,066	12,767
Secundaria o media	12,409	6,082	6,327
Universitaria o superior	4,617	1,762	2,855
Total	55,909	29,317	26,592

Tabla No. 3 Población de 5 años y más por sexo, según el nivel de instrucción alcanzado o terminado, 2010

Nivel	Total	Público	Privado	Semioficial
Inicial	1,374	1,090	284	-
Básico	10,220	9,694	520	6
Medio	3,373	3,373	-	-
Educ. Adultos	944	913	-	31
Total	15,911	15,070	804	37

Fuente: Oficina Nacional de Estadística en base a datos del Ministerio de Educación

Tabla No. 4 Estudiantes matriculados por sector según nivel académico, 2014-2015.

Señalar las principales actividades económicas, sociales y culturales que desarrollan las poblaciones aledañas al proyecto. Se debe incluir: población, formas de organización social y beneficios que puede recibir la misma del proyecto.

En el municipio de Esperanza las tierras están dedicadas a una diversidad de cultivos tales como arroz, plátano, guineo, café y cacao, entre otros frutos menores. Una de las principales fuentes de ingresos económicos del municipio es la Zona franca de Esperanza que ofrece empleo a miles de personas.

El sector bananero es el más dinámico dentro del sector primario de la economía. Conforme se han incrementado las exportaciones hacia Estados Unidos y Europa, ha motivado a productores de arroz a incursionar en la producción de banano. En el municipio de Esperanza, el sector bananero genera un promedio de 3.75% de empleos permanentes y 7.81 % de empleos temporales por cada finca. Aproximadamente el 50% de los empleos permanentes están ocupados por mano de obra haitiana, mientras que el 68% de los empleos temporales son ocupados por nacionales dominicanos, incluyendo un 8% de mano de obra familiar. A ello se agrega que cada finca tiene una empacadora que genera un promedio de once empleos permanentes y siete temporales en fincas.

La principal actividad cultural de Esperanza es el carnaval, el cual se realiza en el mes de marzo con la presentación de más de 30 grupos de diferentes pueblos que embellecen la ciudad con los coloridos trajes, bailes y caretas. Esta actividad es organizada por un grupo de ciudadanos que la promueven, contando con el apoyo del ayuntamiento y el apoyo de diferentes empresas

privadas. Además del carnaval, se celebran, en el mes de diciembre, las fiestas patronales a Nuestra Señora de la Esperanza con dos componentes: el aspecto religioso y las actividades culturales.

Existe un compromiso del promotor con la comunidad de que los empleos a ser generados por el proyecto están siendo ocupados por personas de la comunidad, la dinámica económica será afectada positivamente ya que el flujo de vehículos en demanda del servicio de la estación se verá aumentado, y habrá nuevas demandas de servicios.

6.1 Vista pública

Al ser una instalación existente de hace más de treinta (30) años, la realización de una vista pública no aplica.

7 Certificación y no objeciones ²

Certificaciones y No Objeciones	Fecha de emisión (dd/mm/año)	Observaciones
7.1 Título de propiedad a nombre del propietario.	Certificado de Título No. 147	Titulo a nombre del propietario
7.2 Registro del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	15 de julio 2019	Codigo provisional No. P-01-2019-30-33-66.
7.3 No objeción del Ministerio de Turismo (solo si para ubicadas en polo turístico)		No aplica
7.4 Otras		No aplica

² El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene la facultad de solicitar información adicional en caso de ser necesario.

8 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA)

8.1.1 Programa de manejo y adecuación ambiental (PMAA) para la fase de operación

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none"> Control de calidad de aire Control de emisiones de ruidos 	<ul style="list-style-type: none"> Emisiones atmosféricas en la instalación (generadores eléctricos, otros focos contaminantes). Contaminación de aire por gases generado en el trasiego de combustible (dispensadores, respiraderos/aliviaderos) Ruido 	<ul style="list-style-type: none"> Dar mantenimiento a la planta eléctrica. Colocación de chimeneas que no afecte a terceros. Trasiego de combustible orientado a minimizar las emisiones. Aliviaderos al menos a 0.60m encima de edificio mayor. Espacio insonorizado para la planta eléctrica de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de mantenimiento según fabricante Medición de hidrocarburos, compuestos orgánicos volátiles (COV), CO, NOx, SOx, O₃. Estimación de emisión anula de COV Chimenea por encima de edificaciones ubicadas a menos de 50m. Con el generador eléctrico encendido el ruido no supera los 70dBA. Cantidad total de energía eléctrica consumida 	100,000
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> Control de contaminación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> Daños al suelo por residuos sólidos no peligrosos Daños al suelo por residuos peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los residuos no peligrosos y disponer final adecuada y autorizada. Clasificación de los residuos peligrosos y disponer a través de un gestor autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de residuos sólidos clasificados. Cantidad de residuos sólidos valorizados. Cantidad de residuos/desechos peligrosos generados Cantidad de residuos/desechos peligrosos tratados Cantidad de suelo contaminado removido. 	100,000

Fase de operación					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	<ul style="list-style-type: none"> •Control de contaminación de las aguas superficiales •Control de contaminación de las aguas subterráneas •Ahorro de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales. •Contaminación de aguas por posible derrame de combustibles y aceites de los equipos. •Reduce la disponibilidad de agua y compete por uso de agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de tratamiento de las aguas residuales operado y mantenidos. •Recoger y disponer en lugar autorizado, derrames de combustibles o aceites •Aplicar tecnologías y técnicas administrativas para reducir el consumo de agua •Monitoreo rutinario de aguas subterráneas en pozos de observación y monitoreo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de tratamiento instalado. • Cantidad de agua tratada. • Consumo de agua en operación • Calidad de agua subterránea en pozos • Presencia de gases hidrocarburos en pozos • 	150,000
Flora/fauna	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir daños a la vegetación • Prevención de daños a animales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Contaminación por posible derrame de combustibles. 	Sistema de contenes y rejillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de agua subterránea en pozos 	90,000
Perceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Alteración del paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> •Afectación de la calidad del paisaje por las acciones constructivas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Área verde con especies autóctonas •Diseño arquitectónico en armonía con el paisaje local 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene o mejora la belleza escénica del lugar •Área verde integrada al proyecto 	100,000
Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> •Prevención de molestias a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> •Alteración del transito •Molestias puntuales por ruidos •Molestias puntuales por contaminación del aire 	<ul style="list-style-type: none"> •No usar espacio público para la construcción. •Recoger opinión sobre comportamiento y respecto a vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> •Libro de denuncia de molestias ambientales de vecinos •Resultados de encuestas sobre molestias a la comunidad 	40,000

Costo sub-total del PMAA para operación: RD\$ **580,000**

8.1.2 Propuesta de un plan de emergencias en operación

El Plan de Emergencias tiene como objetivo lograr el control eficiente de cualquier situación de emergencia con el menor riesgo de las personas involucradas.

El principal objetivo es identificar y describir todos los peligros posibles que puedan ocurrir en cada una de las etapas del desarrollo de la actividad (incendio, fuga, explosión, volcadura, choque, dificultades en el transporte, entre otros), y que las personas expuestas tomen conciencia del nivel de riesgo que se exponen en el desempeño de sus funciones.

Acciones a tomar en consideración según área de interés:

- Organizar las brigadas creando un comité de seguridad cuya función será dar cumplimiento y seguimiento al Plan de Contingencia.
- Creación de la brigada de emergencia
- Dar Entrenamiento a las brigadas, a través de cursos y talleres.
- Creación de la estructura de la brigada con sus funciones definidas.
- Crear las pautas y procedimientos a seguir durante las operaciones.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

- Respetar las normas de tránsito durante todo el trayecto.
- Conducir a la defensiva teniendo en consideración permanentemente las condiciones climatológicas y el estado de las pistas y carreteras por donde se desplaza.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRASPORTE DURANTE LA CARGA DEL COMBUSTIBLE:

Medidas a tomar para minimizar riesgo:

- Ubique el vehículo en posición correcta como lo indique el operador de la Estación de carga.
- Colocar conos o triángulos de seguridad, así como de tacos de madera en las llantas. Antes de iniciar la carga, efectúe la conexión a tierra para eliminar la electricidad estática.
- El conductor debe exigir que la carga se efectúe bajo la supervisión de una persona. La persona responsable de cargar el tanque también tendrá la obligación de asegurar que el proceso se lleve a cabo de la manera adecuada.
- Coloque los extintores en un lugar de fácil acceso.

CONDUCTOR DE MEDIO DE TRANSPORTE DURANTE LA DESCARGA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AL PUNTO DE DESCARGA

- Ubique el vehículo en la posición adecuada para la descarga sin que el vehículo perjudique el libre tránsito de vehículos en la zona de maniobras y sin que el mismo perjudique el libre paso de las personas.
- Accionar freno de mano y colocar las cuñas de madera.
- Colocar triángulos o conos de seguridad.
- Colocar los extintores en lugar adecuado.

Equipos con los que debe contar el medio de transporte:

- Dos (2) extintores portátiles.
- Botiquín básico de primeros auxilios.
- Tacos de madera,
- Luces de emergencia.
- Conos de seguridad,
- Linterna antiexplosiva
- Palas y picos de material antichispa
- Equipo antiderrame constituido por barreras absorbentes, paños y trapos.
- Guantes de cuero,
- Zapatos de seguridad.

Sistema de Comunicación de Emergencia

Se debe contar con celulares, flotas, radiofrecuencia, contar con un listado de contacto en caso de emergencia.

ACCIONES DE RESPUESTA FRENTE A UN INCENDIO

En caso de que el incendio se produzca, se debe evitar que el fuego se extienda rápida y libremente, es decir solamente deberá causar el menor daño posible.

En caso de incendios, estas son las indicaciones mínimas que se deben considerar:

- La Brigada de Emergencia intentará extinguir el fuego (siempre y cuando no sea una fuga encendida), o contener las llamas para que no se expandan, con los medios disponibles como extintores, arena, agua, etc. Si el fuego se ha originado al interior de la cabina del conductor, éste podrá ser sofocado utilizando las mangas de material incombustible con las que se cuenta dentro del equipamiento de emergencia.
- Se solicitará la presencia de Bomberos en áreas próximas a centros urbanos, para ello se dispondrá en lugares visibles los números telefónicos de emergencias, a efectos de obtener una pronta respuesta al acontecimiento.
- La brigada de emergencia realizará, instruirá e implementará el plan de acción ante emergencias de fuego acorde a las características del área comprometida.

SI OCURRE FUEGO EN LAS LLANTAS DEL VEHÍCULO

El fuego de llantas comienza por dentro, usualmente causado por el calor excesivo generado al manejar demasiado rápido o demasiado tiempo con la llanta desinflada o con baja presión de aire. Se sabe de casos en que la llanta ha tomado fuego hasta un hora después que uno cree que lo ha apagado. Para no dejar una llanta caliente o humeante, pida ayuda a otros conductores, pero no la deje desatendida.

El agua es el mejor agente para combate de fuegos en llantas ya que las enfría. Si el agua no está disponible, use el extintor con cargas cortas sólo para apagar las llamas.

Si las llamas vuelven a aparecer, otra descarga corta debe ser usada. Continúe usando este método hasta que la llanta se haya enfriado y las llamas desaparezcan. Si se usan correctamente los extintores pueden controlar el fuego en una llanta o prevenir que el fuego alcance a otras, hasta que llegue ayuda o se pueda quitar la llanta del vehículo.

LLUVIAS INTENSAS

- Si mientras se conduce se inician lluvias intensas el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte preferentemente en una zona apartada de la pista o carretera y de ser factible debajo de cobertura segura (árboles, zonas techadas, etc.).
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la lluvia y a la formación de torrentes de agua que pudieran comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.

INUNDACIONES

- Si mientras se conduce se produjera en el trayecto una inundación el conductor deberá disminuir la velocidad y ubicar, en las cercanías y a la brevedad posible, un lugar donde pueda estacionar la unidad de transporte en sitio apartado de zona de ocurrencia.
- Permanecer dentro de la cabina atento a la intensidad de la inundación y a la dirección de su desplazamiento las cuales podrían comprometer a la unidad de transporte.
- Mantener la calma, evaluar la situación y de ser factible reubicar la posición de la unidad de transporte a otra más segura. Si la situación es crítica y se torna peligrosa para su integridad personal descender del vehículo y buscar ponerse a salvo en otra zona.
- De ser el caso, comunicar el evento a las autoridades locales y Defensa Civil.

ACCIDENTES DE TRANSITO

Producido el accidente de tránsito:

- Mantener la calma, pensar claramente y proteger el sitio.
- Advertir al tráfico en ambas direcciones sobre el accidente a través de los conos o triángulos de advertencia.
- Advertir a todos los que están en el área de los riesgos. Si durante el accidente hubo ruptura del tanque o una volcadura, eliminar toda fuente de ignición y no dejar que la gente se acerque.
- Solicitar apoyo a los bomberos, entidades hospitalarias, Policía.
- Cumpla con las regulaciones locales sobre como reportar el accidente.
- Refiera cualquier pregunta de personal de prensa, radio o TV al Director de la Emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIA PARA EL CASO DE UN INCENDIO O UN DERRAME DENTRO DE LA ESTACION

Los involucrados deberán hacer:

Antes de la Emergencia:

- Verificar las asignaciones de funciones
- Determinar prioridades
- Emitir comunicaciones

Durante la Emergencia

- Llamar a cuerpo de bomberos, Cruz Roja y Policía y al llegar estos informa sobre lo actuado.
- Cortar el suministro de energía.
- Ordenar tareas a despachadores.
- Actuar como apoyo al combatir el fuego
- Supervisar el retiro de vehículos y artículos inflamables.
- Ordenar alejamiento de personas no involucradas en brigada.

Después de la Emergencia

- En caso de existir heridos llama al hospital.
- Determinar cantidades de combustible perdidas y recuperadas.
- Elaborar un informe.
- Informar a la comercializadora, comunidades próximas, Autoridad Ambiental y Despachadores.
- Retiran vehículos y artículos inflamables.
- Paralizar el despacho.
- Cerrar el flujo de combustible.
- Cercar el lugar para evitar daños físicos a las personas.
- Actuar de inmediato atacando el fuego con los extintores.
- Colaborar con el administrador en todo lo que este indique.

Avisos de Seguridad

Se mantendrán en lugares visibles letreros con instrucciones de manejo y seguridad respecto a la gasolina. Dichos letreros serán pintados con letras rojas y fondo blanco, con las siguientes inscripciones:

- Prohibitivas: No fumar y prohibido hacer fuego abierto dentro de la planta
- Preventivas: Velocidad Máxima 20 Km/h, peligro inflamable, apague el motor, radio y equipos eléctricos de su vehículo y desmonte los pasajeros mientras llene su tanque

Riesgos ocasionados por fenómenos naturales

Los principales fenómenos naturales que podrían ocasionar daños a la infraestructura y operación son: huracanes, terremotos e inundaciones.

Huracanes: Un huracán, dependiendo de su intensidad, podría afectar en mayor o menor intensidad la estación. El plan de contingencia (Ver Anexo) considera las medidas a tomar antes, durante, y después del fenómeno.

Terremotos: En los sismos, el mayor riesgo son los daños a edificaciones, rotura de los tanques de almacenamiento de combustibles y las de sus tuberías de conexión con los dispensadores, así como la caída de los postes de alumbrados. Ver Anexo para los planes de contingencia.

Inundaciones: Los riesgos que podría sufrir la estación en caso de una inundación no son altos, debido a que la estación de servicio de encuentra ubicada en una zona que no es baja. Sin embargo, si ocurren aguaceros torrenciales y los imbornales y alcantarillas de desagües se tapan, podría ingresar agua a la estación, aún exista un buen sistema de desagüe.

Riesgos y peligros asociados a la operación de la estación

Salud: Falta de de higiene y aseo personal, tales como agua potable, servicios higiénicos, comedores, ventilación e iluminación adecuada. Las siguientes actividades y controles se llevan a cabo para mantener los niveles máximos de salud en los clientes y empleados.

- El agua potable para consumo humano es purificada
- Los sanitarios son limpiados continuamente
- La tienda de conveniencia se mantiene en buenas condiciones en lo referente a la preparación de los alimentos.

Ergonomía: Los operarios de pista son los más propensos a sufrir los problemas atribuidos a los movimientos recurrentes (repetitivos). Para resolver este tipo de problemas de ergonomía y dolores en las manos, las muñecas, brazos, cuello y espalda, se pueden utilizar dispositivos automáticos y diseños ergonómicos, que permitan a los operadores realizar sus funciones sin tener que estar todo el tiempo con las pistolas de las mangueras agarradas. Se instruye además a los empleados sobre cómo levantar mercancías pesadas, la posición que deben tomar al empujar un vehículo, y el mínimo de personas que debe hacerlo.

Quemaduras: Contacto con equipos mecánicos, máquinas y materiales calientes tales como, motores, agua del radiador, aceite vegetal caliente, hornos de la tienda, máquinas de café, etc. Durante los entrenamientos se explica al personal de cómo evitar este tipo de lesiones y las mencionadas mas adelante.

- Partículas en los Ojos: Expulsión del líquido del radiador.

- Irritación de la Piel: Exposición a productos y químicos industriales, aceites, productos de aseo.
- Intoxicación: Exposición a los vapores de gasolina.
- Emergencias: Choque de vehículos, incendios, derrames, inundaciones, sismos, asaltos, cortes de energía.

La estación de servicios cuenta con un Manual de Seguridad y Operación para Estaciones de Servicio (Anexo), elaborado por la empresa, que contiene las reglas de seguridad general, salud, protección ambiental y procedimientos operacionales para estos elementos.

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Aire	<ul style="list-style-type: none"> •Control de calidad de aire 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgos de incendio y/o explosión •Material particulado y emisiones gaseosas 	<ul style="list-style-type: none"> •Remover tanques. Deben estar totalmente vacíos, limpios (sin combustible) y desconectado. •Encerrar el área de trabajo y humedecerla. •Medir PM₁₀ y compuestos orgánicos volátiles (COVs). 	<ul style="list-style-type: none"> •Tanques removidos y en superficie •Concentración de PM₁₀ •Concentración de COVs 	600,000
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> •Manejo de la calidad del suelo 	<ul style="list-style-type: none"> •Contaminación de suelos. • 	<ul style="list-style-type: none"> •Determinar condiciones ambientales en que se encuentra el área, al momento del cierre •Retirar todo el suelo o material en contacto con los tanque y contaminado •Disponer mediante gestor autorizado el manejo de residuos contaminados con hidrocarburos. •Restaurar el área afectada con material de características predominante en el área. •Clausurar los drenajes y retirar los conductos • 	<ul style="list-style-type: none"> •Cantidad de escombros generados •Cantidad de suelo o materiales contaminado removidos •Nombre y número de autorización del gestor autorizado de sustancia peligrosa (para suelo contaminado y residuos/desechos peligrosos •Suelo recuperado y sin hundimiento. 	800,000

Fase de cierre					
Elemento del medio	Subprograma	Impacto	Medidas	Indicador	Costos (\$RD)
Agua	•Manejo de las aguas residuales y drenaje	•Contaminación de agua superficial y subterránea •	•Calidad del agua en pozos de monitoreo y observación. •Calidad de agua en sistema de tratamiento de aguas residuales	•Resultado de monitoreo para aguas residuales industriales y domésticas •Resultados calidad de agua en pozos de observación y monitoreo.	120,000
Perceptual	•Manejo del medio perceptual	•	•Informar a las autoridades y a la comunidad el uso futuro del lugar	•Lugar recuperado y arborizado	100,000
Socio-económico	•Medidas socioeconómica	•Afectación a población circundante.	•Implementar estrategia de información y divulgación, que incluya el desmantelamiento y restauración y el procedimiento para la atención sugerencias, quejas y reclamos.	•No existen quejas de la comunidad	40,000

8.1.3 Resumen del Programa de manejo y adecuación ambiental para la fase de operación

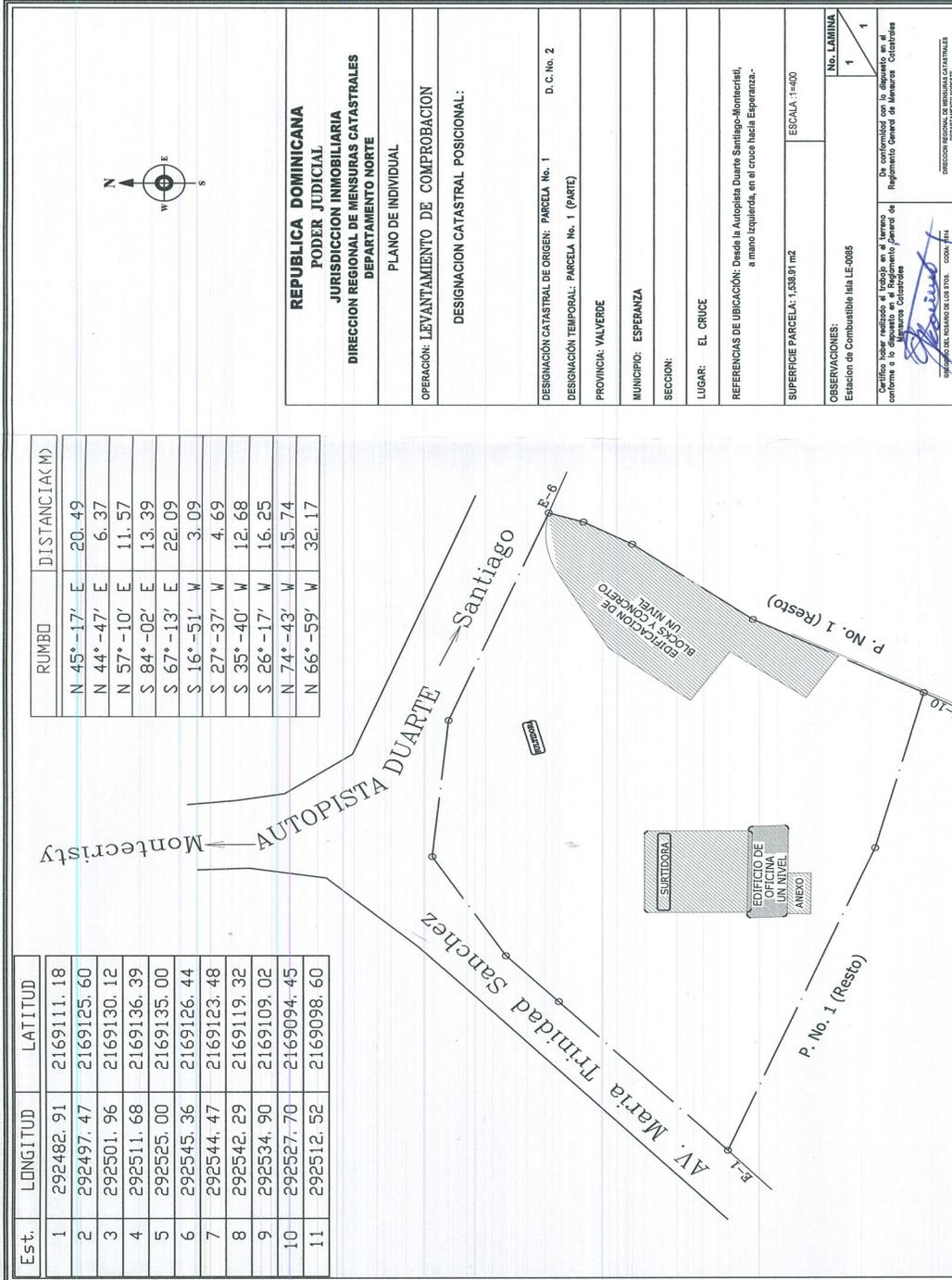
Elemento del medio	Identificación de Impactos y Medidas de Mitigación			
	Impacto global	Monitoreo	Responsable	Costo (\$RD)
Agua	Contaminación de las aguas	Sistemas de tratamiento y calidad.	Operador	150,000
Aire	Emisiones atmosféricas	Parametros de mediciones.	Operador	100,000
Suelo	Daños al suelo	Clasificación residuos	Operador	100,000
Flora	Daños vegetación	Calidad del agua	Operador	35,000
Fauna	Daños a animales	Calidad del agua	Operador	35,000
Paisaje	Alteración del paisaje	Area verde	Contratista/Operador	100,000
Socio económico	Molestias a vecinos	Denuncias	Operador	60,000
Total				580,000

Resumen de contingencias y adaptación al cambio climático:

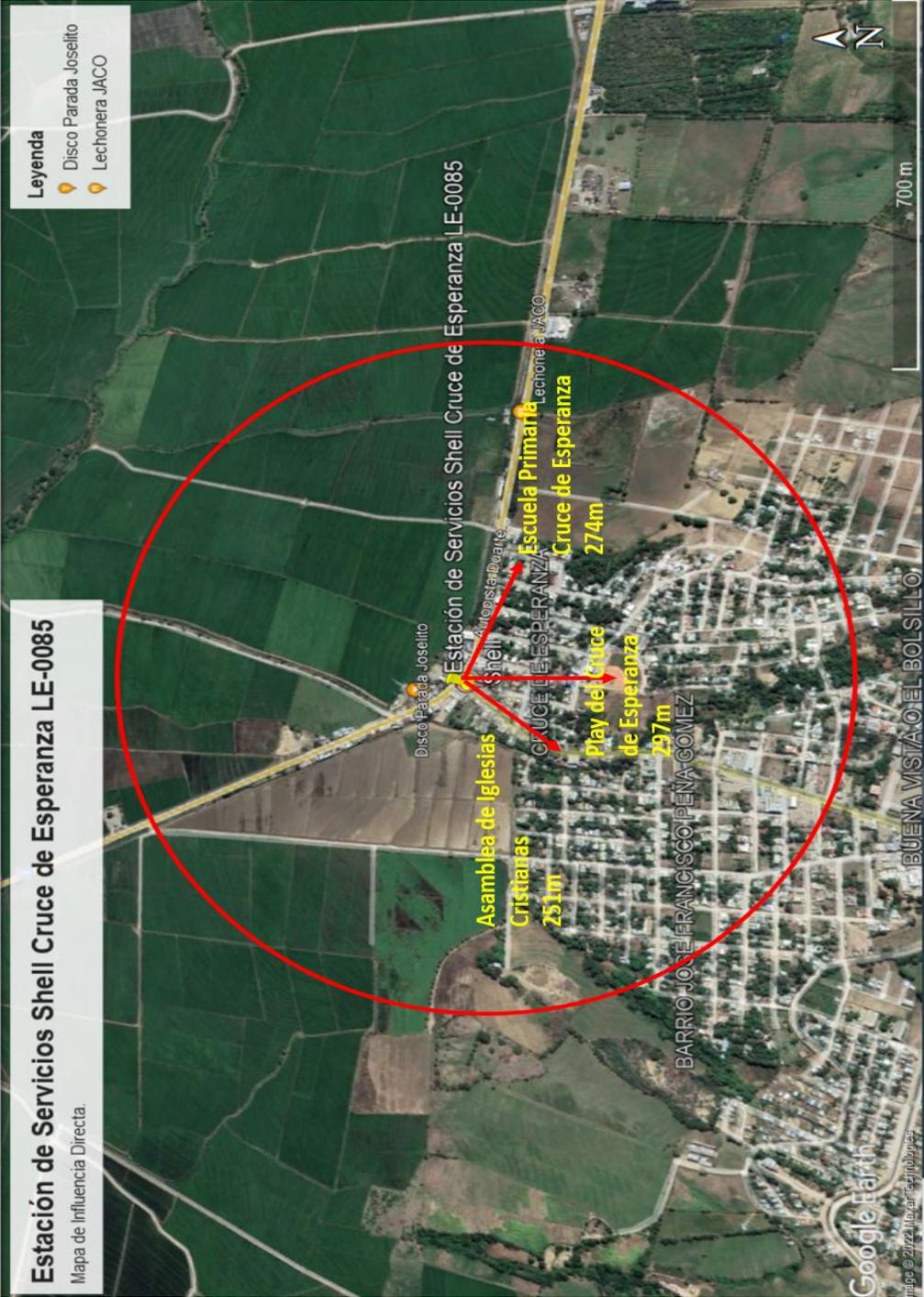
Elemento del medio	Nombre del subprograma	Afectación	Medidas	Costos (\$RD)
Vientos fuertes / Huracanes	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Verificar tapas de los tanques Verificación visual de objetos sueltos. Apagar los circuitos electricos.	50,000
Inundación	Procedimiento en caso de Huracanes	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	60,000
Descargas eléctricas	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	40,000
Sismos	Procedimiento en caso de Terremotos	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	15,000
Incendios	Extincion de Incendios	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	45,000
Sabotaje	Procedimientos de Emergencia	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	Ver manual de operaciones, Seguridad y Planes de Contingencia anexo.	30,000

9 Mapas, planos y fotografías del proyecto

9.1 Planos de la instalacion



9.2 Planos del proyecto y ubicación de los principales componentes de interés ambiental y de seguridad.



Fotos actuales del terreno estacion

Foto Frente de la estacion



Foto Marquesina de la estacion



Foto Area de tanques y transito.

10 Declaración de compromiso y responsabilidad del promotor

DECLARACION JURADA

Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, operadora de la instalación existente "**Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085**", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, del proyecto "**Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085**". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintin (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ
Promotor/Representante


ISLA DOMINICANA
DE PETROLEO
CORPORATION
Santo Domingo, Rep. Dom.



RUBÉN GÓMEZ POU
Consultor Ambiental

Yo, **DR. PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matricula No. 6650, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ** y **RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintin (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).





Notario Público


Lugar **Santo Domingo**
Fecha **Septiembre 21, 2021.**

11 Anexos Fotograficos.

Imágenes del area inmediata de la instalacion existente



Area generador



Area de cisterna



Foto Oficinas administrativas.



Foto: área de entrada y salida.

12 Lista de Anexos:

- Título Propiedad
- Plano Catastral
- Copia cedula Promotor
- Constancia de Registro Ministerio de Industria y Comercio
- Declaración Jurada del Promotor
- Presupuesto firmado por Ingeniero con numero de CODIA
- Factura consumo electrico
- Registro Mercantil

<p>REGISTRADO PRIMAMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO U ORDEN</p> <p>No. del Trib. Sup. de Tierras, en el Libro Registro Vol. folio bajo el No. el día de</p> <p>TRANSFERENCIA del Certificado</p> <p>No. 22 Libro No. 1 folio 22</p> <p>TRANSFERIDO al Certificado</p> <p>No. Libro No. folio</p>	<p>REPUBLICA DOMINICANA</p>  <p>REGISTRO DE TITULOS</p> <p>EN NOMBRE DE LA REPUBLICA</p>	<p>SOLAR No.</p> <p>MANZANA No.</p> <p>PORCION No. 1</p> <p>PARCELA No.</p> <p>DIST. CATASTRAL No. 2 DE ESPERANZA</p> <p>AREA:</p> <p>1778 H. 48 A. 46 M. D</p>
--	--	---

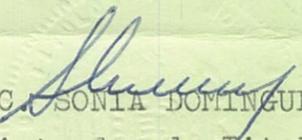
Certificado de Título Num. 147.- (Anot. No.27).-

CONSTANCIA EXPEDIDA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 195 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS.-

PROPIETARIO (S): NIDIA ALTAGRACIA UREÑA DE FERNANDEZ.-

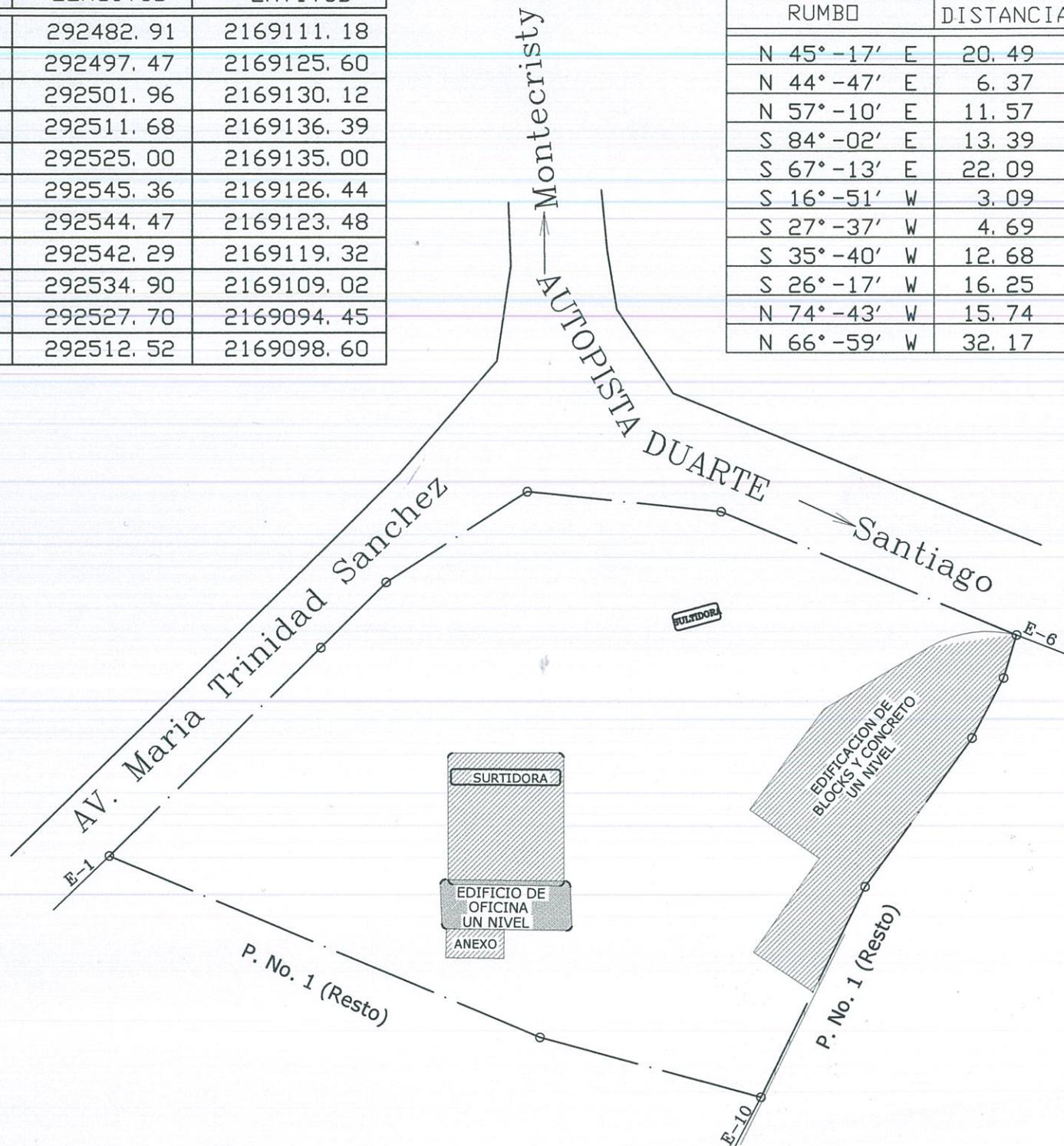
MUNICIPIO:

DESCRIPCION: Por acto de fecha, 11 de Mayo de 1987, legalizado por el Notario para el Municipio de Santiago, Lic. Mario A. Fernández, inscrito el 11 de Mayo de 1987, a las 9:25 de la mañana, bajo el No. 707, folio 192, del libro de inscripciones No.64.- Los señores: JUAN RAMIA YAPUR, soltero, empleado de Comercio, Cédula No.21016, serie 31, RAMON RAMIA YAPUR, casado, comerciante, Cédula No. 21015, serie 31; MILED RAMIA YAPUR, casado, comerciante, Cédula No.24531, serie 31; JOSE RAMIA YAPUR, casado, abogado, Cédula No.38591, serie 31; JULIA RAMIA YAPUR DE LUNA, casada, farmacéutica, Cédula No. 15971, serie 31; ALTAGRACIA RAMIA YAPUR VDA. CASTELLANOS, soltera, de oficios domésticos, Cédula No.-14165, serie 31; CLARA MARIA YAPUR, soltera, doctora en farmacia, Cédula No.35030, serie 31, y JULIAN RAMIA YAPUR, casado abogado, Cédula No.48547, serie 31, todos dominicanos, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad, el último actúa por sí y en nombre y representación de los demás, según poder de fecha 21 de Diciembre de 1972, mediante el precio de: RD\$4.500.00, Han vendido a las señoras NIDIA ALTAGRACIA UREÑA DE FERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, casada con Domingo Fernández, de oficios domésticos, Cédula No.3717, serie 33, domiciliada y residente en Esperanza, Provincia Valverde, una porción que mide: 15 (quince) AREAS, 34 (treinta y cuatro) CENTIAREAS.- por tanto SE DECLARA: a la señora NIDIA ALTAGRACIA UREÑA DE FERNANDEZ, INVESTIDA con el derecho de propiedad de la porción indicada y sus mejoras.- Santiago, R.D., 18 de Mayo de 1987.- EL REGISTRADOR DE TITULOS, LIC. ORIETTA PEÑA DE RODRIGUEZ, LO CERTIFICA.-


 LIC. SONIA DOMÍNGUEZ.-
 Registrador de Títulos.-

Est.	LONGITUD	LATITUD
1	292482.91	2169111.18
2	292497.47	2169125.60
3	292501.96	2169130.12
4	292511.68	2169136.39
5	292525.00	2169135.00
6	292545.36	2169126.44
7	292544.47	2169123.48
8	292542.29	2169119.32
9	292534.90	2169109.02
10	292527.70	2169094.45
11	292512.52	2169098.60

RUMBO	DISTANCIA (M)
N 45° -17' E	20.49
N 44° -47' E	6.37
N 57° -10' E	11.57
S 84° -02' E	13.39
S 67° -13' E	22.09
S 16° -51' W	3.09
S 27° -37' W	4.69
S 35° -40' W	12.68
S 26° -17' W	16.25
N 74° -43' W	15.74
N 66° -59' W	32.17



REPUBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL JURISDICCION INMOBILIARIA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE	
PLANO DE INDIVIDUAL	
OPERACION: LEVANTAMIENTO DE COMPROBACION	
DESIGNACION CATASTRAL POSICIONAL:	
DESIGNACION CATASTRAL DE ORIGEN: PARCELA No. 1 D. C. No. 2	
DESIGNACION TEMPORAL: PARCELA No. 1 (PARTE)	
PROVINCIA: VALVERDE	
MUNICIPIO: ESPERANZA	
SECCION:	
LUGAR: EL CRUCE	
REFERENCIAS DE UBICACION: Desde la Autopista Duarte Santiago-Montecristi, a mano izquierda, en el cruce hacia Esperanza.-	
SUPERFICIE PARCELA: 1,538.91 m2	ESCALA :1=400
OBSERVACIONES: Estacion de Combustible Isla LE-0085	No. LAMINA 1 / 1
Certifico haber realizado el trabajo en el terreno conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales GREGORIO DEL ROSARIO DE LOS STOS. CODIA: 1814	De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Mensuras Catastrales DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORESTE

DECLARACION JURADA

Yo, **AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, ejecutivo de empresa, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0959100-8, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, en mi calidad de Gerente General de la entidad **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, sociedad comercial organizada de acuerdo con las leyes de la Isla de Gran Caimán, Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 1-01-00817-2, con domicilio social y asiento principal en la calle Francisco Prats Ramírez No. 412, Ensanche Quisqueya, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana, operadora de la instalación existente "**Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085**", por medio del presente documento declaro haber leído y aceptado la Declaración de Impacto Ambiental y el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental efectuado por el señor **RUBÉN EDUARDO GOMEZ POU**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0790674-5, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, del proyecto "**Estación de Servicios Cruce de Esperanza LE-0085**". Del mismo modo reconozco que el alcance del proyecto, en cuanto a las actividades por fase y los impactos generados por su ejecución, se corresponde con lo especificado en el estudio ambiental. Me hago responsable de realizar las actividades o medidas de prevención, control, mitigación o compensación establecidas en el PMAA u otras acciones para mitigar o corregir impactos negativos no identificados, en el Permiso Ambiental y sus disposiciones, las regulaciones ambientales que apliquen.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ
Promotor/Representante


**ISLA DOMINICANA
DE PETRÓLEO
CORPORATION**
Santo Domingo, Rep. Dom.



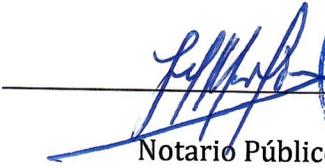
RUBÉN GÓMEZ POU
Consultor Ambiental

Yo, **DR. PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, Notario Público de los Número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios bajo la matricula No. 6650, **CERTIFICO Y DOY FE** que las firmas que anteceden fueron puestas, libre y voluntariamente por los señores **AMADO ANTONIO JIMÉNEZ DÍAZ** y **RUBEN GOMEZ POU**, personas cuyas generales y calidades constan en el acto que antecede, quienes han declarado, bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiun (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Confirme la validez de este documento ingresando el código CIS en portal.servicios.pgr.gob.do
Código CIS: 001-1202-8734065-6


Firma Autorizada: MASIEL TAVERAS



Notario Público





PRESUPUESTO DE LA INSTALACION / PROYECTO
ESTACION SHELL LE-0085 CRUCE DE ESPERANZA

Fecha : Sept 2021

No.	Descripcion Partida	Cant.	Unidad	Precio Unitario (RD\$)	Total (RD\$)
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.01	Limpieza Solar y Movimiento de Tierra	153.80	m3	800.00	123,040.00
1.02	Limpieza Solar y Relleno Compactado	615.20	m3	950.00	584,440.00
1.03	Bote material inservible	215.32	m3	350.00	75,362.00
2.00	EXCAVACIONES				
2.01	Trabajos en zapatas y rellenos	1.00	pa	150,000.00	150,000.00
3.00	Edificaciones				
3.01	De bloques y concreto en Oficina	80.00	m2	25,000.00	2,000,000.00
4.00	Área de Marquesina y Pavimento				
4.01	Construcción Marquesina en estructura metalica	200.00	m2	11,236.42	2,247,284.92
4.02	Pavimento area de tránsito y expendio	1,458.00	m2	1,650.00	2,405,700.00
7.01	Suministro e instalacion plafond y techo	200.00	m2	1,500.00	300,000.00
5.00	TRABAJOS AREAS SANITARIAS				
5.01	Construccion Séptico y Filtrante	1.00	Ud.	190,000.00	190,000.00
5.02	Trabajos en Cisterna	1.00	Ud.	370,000.00	370,000.00
6.00	ELECTRICIDAD				
6.01	Trabajos de Electricidad en general	1.00	P. A.	600,000.00	600,000.00
6.02	Suministro de Luminarias LSI para exterior (incluye poste, construccion de base e instalacion)	8.00	Uds.	45,000.00	360,000.00
7.00	EQUIPOS				0.00
7.01	Suministro e instalacion materiales y líneas combustible	1.00	P. A.	2,100,000.00	2,100,000.00
8.00	SUMINISTRO DE DISPENSADORES				
8.01	Dispensadores combustible	4.00	Uds.	720,000.00	2,880,000.00
9.00	TANQUES				
9.01	Tanques soterrados de combustible	2.00	Uds.	1,989,480.00	3,978,960.00
10.00	MISCALANEOS				
10.01	Pintura	1.00	P. A.	90,000.00	90,000.00
10.02	Limpieza final	1.00	P. A.	25,000.00	25,000.00
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$)					18,479,786.92
INDIRECTOS (20%)					3,695,957.38
TOTAL GENERAL (RD\$)					22,175,744.31

Elaborado por :


 Ing. Clemente Portillo R
 CODIA:15794





REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio

CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DE ESTACIÓN DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES

Por este medio, la Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio, unidad operativa del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución No. 74 de fecha 28 de marzo de 2017, que crea el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles, CERTIFICA la inscripción de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL), denominada "ESTACIÓN DE SERVICIOS CRUCE DE ESPERANZA" en el Registro Nacional de Estaciones de Expendio de Combustibles bajo el CÓDIGO PROVISIONAL NO.P-01-2019-30-33-66. Este código deberá expresarse en todos los actos y documentos producidos por esta estación en ocasión de sus actuaciones en la cadena de comercialización de combustibles. Conforme a la documentación suministrada a esta unidad por la persona responsable y la información contenida en el expediente que reposa en nuestros archivos, los datos generales de identificación de la estación "Estación de Servicios Cruce de Esperanza" son los siguientes:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: Tipo de estación, Supridor de combustibles, Capacidad de almacenamiento, Cantidad de Dispensadores, Dirección, Municipio, Provincia, Coordenadas, Propietario, Cédula/RNC No., Teléfono(s), Correo Electrónico, Arrendatario/Operador, and another Cédula/RNC No. and Correo Electrónico.

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN

Table with 1 column: Field Name and Value. Fields include: Nombre, Cédula de Identidad y Electoral No., Teléfono(s), Correo electrónico, and Fecha de solicitud de registro.

El presente registro no sustituye ninguno de los requisitos establecidos por la normativa vigente para la operación de la ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS (GASOLINA, DIESEL). La expedición de la Constancia de Registro Permanente estará condicionada a la actualización de la permisología de la estación de expendio de y la obtención de la Licencia de Operación correspondiente, conforme a los términos y condiciones contenidos en las resoluciones Nos. 73 y 74, ambas de fecha 28 de marzo del 2017 y la normativa vigente. El presente documento se expide libre de costo. Hecha y firmada en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, dado el quince (15) de julio del dos mil diecinueve (2019).

ING. RAFAEL NADIM RIVAS CURY

Dirección de Supervisión y Control de Estaciones de Expendio



Validar documento: https://ventanillavirtual.micm.gob.do/verificacion/dscee/7CD5A1D4664804885ED5092F68FF1842 Este documento está firmado digitalmente.



13828

Edenorte Dominicana, S.A. Av. Juan Pablo Duarte, No. 74, Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Tel: 809 241 9100 Fax: 809 591-0320 / Capital Social Autorizada: RD\$3,250,000,000.00 Capital Realizado y Pagador: RD\$3,241,010,000.00 Registro Mercantil No. 07443-2010-511 E.R.C. No. 1-61-82325-6



CONTRATO : 7101244

Oficina.....: 2563 - ESPERANZA
TITULAR DE PAGO.....: DOMINICANA DE PETROLEO ISLA, (PRINCIPAL)
 FECHA EMISION.....: 13/08/2021 V
 DIRECCION SUMINISTRO.....: AVDA MARIA TRINIDAD SANCHEZ No.: S/N
 Piso/Dpto.: GASO Loc.: CRUCE DE ESPERANZA
 REF.: AL LABO DE LA BOMBA ISLA
 ACCESO.: ENTRE C/MARIA TRINIDA SANGHE Y C/FRANCISCO
 Cuenta Contrato.....: 14 28
 Nombre de la Finca.....:
 RNC Cliente.....: 10100817-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMINICANA DE PETROLEO ISLA, (PRINCIPAL)

No. Factura.....: 202107987861
 Ref. Pago.....: 7101244146
SUMINISTRO No.....: 7098847
NCF: B0101047095
 Factura con valor fiscal
 Válida Hasta.....: 31/12/2022
 NCF Modificado.....:
 Ruta.....: 04
 Itiner.....: 0005
 Medidor.....: 08081344

DATOS TECNICOS DEL SUMINISTRO

Dirección entrega factura.....: BARTOLOME COLON
 No. de puerta.....: S/N
 Referencia.....: ESQUINA C/CARIDAD CORDERO
 Localidad / Barrio.....: LOS JARDINES METROPOLITANOS
 Municipio.....: SANTIAGO DE LOS CABALLERO
 Provincia.....: SANTIAGO
 CODIGO GEOGRAFICO.....: CL CC MZ SL
 13257 12305 9231

CIRCUITO: CESP103

APOYO: CT:168167 UTM:292-168
 Código Area.....: 2701- IND. NORTE
 Potencia.....:
 Voltaje.....: Alta 7.2 kV
 TARIFA.....: MTD1N

RECIBA SU FACTURA POR CORREO ELECTRÓNICO. ENVÍENOS SUS DATOS Y NÚMERO DE CONTRATO A LA DIRECCIÓN: mifactura@edenorte.com.do

TIPO DE LECTURA	NO DE CONTADOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	MULTIPLIO	CONSUMO
		2021/07/04	2021/08/04		
Reserva A.T.	06081344	1,456	1,469	120.00	1,463kVAh
Potencia A.T.	06081344	0.009	0.044	120.00	5kW
Activo A.T.	06081344	1,408	1,453	120.00	2,040kVAh

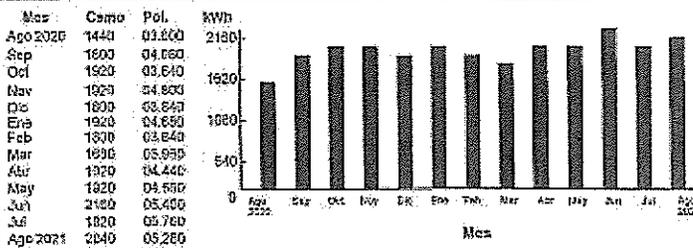
DETALLE IMPORTES FACTURADOS

No. De Dias Facturados : 04/07/2021 - 04/08/2021 = 31 dias

CARGO FIJO		RDS	
31 Dias RDS	224.53	RDS	224.53
Energía			
2640 kWh X RDS	7.81	RDS	15,832.40
5,830 kW X RDS	495.98	RDS	2,711.37
Reserva Factor de Potencia			
RDS 15982.00*	8.00%	RDS	1,274.59

H.P.P.
30/08/21 -

HISTORICO DE CONSUMOS



FACTURADO MES AGO RD\$20,143.29
PAGUE ANTES DE 12/09/2021

NOTIFICACIONES

Si al momento de recibir esta factura usted ha realizado el pago pendiente, favor de no considerar el mismo.
FAVOR PAGAR ESTA FACTURA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. EVITE CARGO POR MORA Y RECONEXION. RECUERDE QUE CON UNA FACTURA VENCIDA SU SERVICIO ENTRA EN CORTE (Art. 95, Ley 125-01, modificada por la Ley 186-07).

FACTURAS PENDIENTES AL 13/08/2021.....: 0
 BALANCE PENDIENTE.....: 0
VALOR TOTAL A PAGAR...: RD\$20,143.29

ORIGINAL: CLIENTE

Fecha ultimo Pago... 02-AUG-21
 Monto Pagado..... RD\$19,818.39



* 7 1 0 1 2 4 4 1 4 6 3 6 0 0 0 0 0 0 0 2 0 1 4 3 - 2 9 *

NCF: B0101047095
 Factura con valor fiscal

LE-0085



CAMARA
COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO



registro
mercantil

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE
PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON
LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD EXTRANJERA
REGISTRO MERCANTIL NO. 15265SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION

SOCIEDAD EXTRANJERA

RNC: 1-01-00817-2

FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2003

FECHA DE VENCIMIENTO: 14/02/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: ISLAS CAIMAN

CAPITAL SOCIAL: 50,000,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: 8,718,792.00

MONEDA: US\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 26/10/1987

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 10/09/2021

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412

SECTOR: ENS. QUISQUEYA

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): **(809) 565-7756**
TELÉFONO (2): **NO REPORTADO**

CORREO ELECTRÓNICO: sally.vargas@isladom.com.do

FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **WWW.ISLADOM.COM.DO**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO**

OBJETO SOCIAL: **EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, VENTA Y DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES (INCLUYENDO: COMBUSTIBLES EN GENERAL, GASOLINAS, GASOLEOS, KEROSENO, GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETROLEO, COMBUSTIBLES DE AVIACION, COMBUSTIBLES SOLIDOS O GELIFICADOS), PETROLEO Y DESTILADOS, COMBUSTIBLES GASEOSOS Y ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS Y ANTICORROSIVOS Y CUALESQUIERA OTROS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO Y SUS SUSTITUTOS, ASI COMO TAMBIEN LA ADMINISTRACION, EXPLOTACION Y USUFRUCTO DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA VENTA DE COMBUSTIBLES EN GENERAL Y SUS DERIVADOS DEL PETROLEO.**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **DERIVADOS DEL PETROLEO, COMBUSTIBLES EN GENERAL**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

ACCIONISTAS/ SOCIOS/ SUSCRIPTORES:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
SOL CARIBBEAN, LTD REP. POR. PIERRE PATRICK GERARD MAGNAN	3RD FLOOR, INTERNATIONAL TRADING CENTRE, WARRENS, SAINT MICHAEL, BARBADOS		CANADA	
ISLA DOMINICANA HOLDING COMPANY REP. POR. JOHN JUUL MOLLER	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO		ISLAS CAIMAN	
GRAND VALLEY CAPITAL INVESTORS LTD., REP. POR. JOSE LUIS CORRIPIO ESTRADA	AV. 27 DE FEBRERO NO.202 ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
ESSO REPUBLICA DOMINICANA, S.R.L. REP. POR. PIERRE PATRICK GERARD MAGNAN	AV. ABRAHAM LINCOLN NO. 1019, EDIFICIO FEDERICO PAGÈS MORÉ SANTO DOMINGO	1-30-78576-7	REPUBLICA DOMINICANA	

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 4 de 4 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 8,718,792.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JOHN JUUL MOLLER	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	488668094	ESTADOS UNIDOS	Casado(a)

MANUEL CORRIPIO ALONSO	Director	AV. 27 DE FEBRERO NO. 202, ENS. LA JULIA SANTO DOMINGO	001-0100647-6	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
PIERRE PATRICK GERARD MAGNAN	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	AL613160	CANADA	Casado(a)
SCOTT WILLIAM STICKLAND	Director	C/ FRANCISCO PRATS RAMIREZ NO. 412, ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	GB478324	CANADA	Casado(a)

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ ÓRGANO DE GESTIÓN: 0 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
AMADO ANTONIO JIMENEZ DIAZ	CALLE FRANCISCO PRATS RAMIREA, NO. 454 ENS. QUISQUEYA SANTO DOMINGO	001-0959100-8	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (OPCIONAL):
NO REPORTADO

ENTRE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO MASCULINOS: NO REPORTADO FEMENINOS: NO REPORTADO
SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE NO. REGISTRO
ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION 418505

REFERENCIAS COMERCIALES

NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS

NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

SOCIEDAD ESCINDIDA MEDIANTE ACTA DEL ORGANO CORPORATIVO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021, CON LAS SOCIEDADES UNION FARM SRL, RM: 175859SD Y TORRCONDIS INMOBILIARIA, SRL, RM:175863SD.

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A
TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ
JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Santiago E. Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SUB-DIRECCION GENERAL DE EDIFICACIONES
Oficina Regional Norte de Tramitación de Planos

F-ETG1

PERMISO #8-92

VISTA: la Solicitud de fecha 23 de Julio 1992 elevada a esta Oficina por Domingo Fernandez-Nidia Ureña de Fernandez en el sentido de que le sea concedido el permiso correspondiente para proceder a la instalación de Cuatro tanque(s) subterráneo(s) para el almacenamiento de Combustible con una capacidad de 40,000 galones, en un Terreno propiedad de Nidia Ureña de Fernandez ubicado en la Provincia de Valverde-Esperanza

VISTO: La aprobación expedida por el Ayuntamiento de Esperanza mediante la cual señala que procede, sea emplazada en el lugar propuesto dicha instalación, siempre que las exigencias sobre la materia sean cumplida a cabalidad de acuerdo con los requisitos legales.

VISTA: La Ley No. 1728, de fecha 7 de junio del año 1948:

POR TALES MOTIVOS:

PRIMERO: La Oficina Regional Norte de Tramitación de Planos, previo cumplimiento de los requisitos legales, concede por este medio a Domingo Fernandez y Nidia de Fernandez el permiso correspondiente para instalar Cuatro tanque(s) subterráneo(s) descrito(s) más arriba, a condición de que dicha instalación sea hecha de acuerdo con los planos presentados, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 675, sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones. En tal virtud se ha pagado los siguientes impuestos:

a) RD\$ 1,000.00 en la Tesorería del Ayuntamiento de Esperanza según recibo No. 10782 de acuerdo a la Ley No. 442 del 14 de octubre de 1964, Art. 42, de la Ley No. 675.

b) Sellos de Rentas Internas de RD\$25.00 c/u por concepto de la solicitud y permiso arriba mencionados.

SEGUNDO: Este permiso cuya vigencia es de diez años, a partir de la fecha, no puede ser usado si no para los fines indicados y en el sitio señalado y sujeta al solicitante a las responsabilidades por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a terceros, durante la instalación y explotación del citado negocio.

Así se expide en Santiago de los Caballeros, R.D., a lo(s) 21 (veintiun) día(s) del mes de Agosto del año 1992

Sello de Rentas Internas No. 329461-64, 329383, 0232267, 0417996, 4982803
RD\$ 100.00 por 4 Tanques
8.25 por Solicitud.

Encargado de la Oficina Regional Norte de Tramitación de Planos





SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD
 DEPARTAMENTO DE METROLOGIA



DIG-M 001 I

No. **0196**

TRAMITES LEGALES PARA LA ASIGNACION DE PERMISO DE OPERACION A PLANTAS ENVASADORAS DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP)

ENVASADORA: GASOLINERA ISLA
 DIRECCION: CRUSE DE ESPERANZA
 PROPIETARIO: DOMINGO FERNANDEZ
 ARRENDATARIO: -
 fecha: Santiago 28 de Mayo de 1992
 TELEFONO(S): _____
 ORIGEN DEL CAPITAL: CAPITAL PROPIO
 CANTIDAD DE EMPLEADOS: 5 EMPLEADOS
 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 40,000 GALONES

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES

 Inspector del catastro Nacional * (Evaluador de APPS) DEPTO. DE METROLOGIA Fecha: <u>28-5-92</u> Aprobado <input checked="" type="checkbox"/> No aprobado <input type="checkbox"/> Nombre: <u>R. BAZAEL</u> Cargo: <u>Encarregado</u>	 Síndico Municipal de: <u>ESPERANZA</u> ** (Oficina de Planificación Urbana) Fecha: <u>28-5-92</u> Aprobado <input checked="" type="checkbox"/> No aprobado <input type="checkbox"/> Nombre: <u>Carrolla Torres</u> Cargo: <u>Sindico Municipal</u>	 Director General de Edificaciones de la SEOPC (Oficina Central de Trámite) Fecha: <u>28-5-92</u> Aprobado <input checked="" type="checkbox"/> No aprobado <input type="checkbox"/> Nombre: <u>M. L. V. ...</u> Cargo: <u>Encarregado</u>	Director Ejecutivo Defensa Civil (Comisión Ambiental) Fecha: <u>28-5-92</u> Aprobado <input type="checkbox"/> No aprobado <input type="checkbox"/> Nombre: <u>Amador</u> Cargo: <u>Presidente</u>	 Director del Depto. Técnico del Cuerpo de Bomberos de Chile Fecha: <u>28-5-92</u> Aprobado <input checked="" type="checkbox"/> No aprobado <input type="checkbox"/> Nombre: <u>Peñarol</u> Cargo: <u>Encarregado</u>
---	--	--	---	--

OBSERVACIONES:

DUENO O ARRENDATARIO

DIRECTOR GENERAL DE LA DIGENOR

ANEXAR:
 * Certificación de evaluación de inmueble (Catastro Nacional)
 ** Solicitud para tramitación de Planos y de licencia para construir (Ayuntamiento del D.N.)
 *** Permiso para tanque combustible No. 8792 (SEOPC)
 **** Acta aprobación y exigencias del Cuerpo de Bomberos

- 0-6D-B
- 1-C.N.-A
- 2-S.M.-Am
- 3-O.P.-B
- 4-D.C.-V
- 5-C.B.-Rs